

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitía comprobar el original.

Expediente: 2023000009

Objeto: “Suministro de holters inyectables subcutáneos para el Servicio de Cardiología-
Unidad de Arritmias del Hospital Universitario Ramón y Cajal”.

D. PABLO TORRES ARROJO, Director de Gestión y Servicios Generales del Hospital “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud

CERTIFICO que, a los efectos establecidos en el Art. 59.1 del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por la que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (B.O.C.A.M. nº 86 de 11 de abril de 2003), y para su justificación ante el Registro de Contratos de la Comunidad de Madrid, que en relación con el procedimiento referenciado, se han recibido ofertas de las siguientes empresas:

- ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A. (NIF: A79658845)
- ESPAÑA - BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A. (NIF:A80401821)
- BIOTRONIK SPAIN, S.A. (NIF: A28985034)
- MEDTRONIC IBERICA, S.A. (NIF: A28389484)

Madrid, en la fecha de la firma

**EL DIRECTOR DE GESTIÓN
Y SERVICIOS GENERALES,**

Firmado digitalmente por: TORRES ARROJO PABLO
Fecha: 2023.09.20 12:49

Fdo.: Pablo Torres Arrojo